Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)

Acta del Comité Ejecutivo

Día 23 de noviembre de 2023 – 12 horas.

Siendo día jueves veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, a las doce horas, se da inicio a la sesión virtual del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), bajo la modalidad de videoconferencia (Zoom) a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario, con la presencia virtual de sus autoridades: Presidencia: provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Primera: provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Churruarín); Secretaría de Género y Diversidad: provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz); Tesorería: provincia de Chaco (Dra. Ana Mariela Kassor); Vocalías: provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño) y provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler). También participaron la Revisora de Cuentas: provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Gorri), el secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo G. Pértile y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, María Victoria Ricápito. Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. **1. Posibles operaciones de inversiones con los fondos que el FOFECMA tiene en el Nuevo Banco de Chaco (viene del punto 2° del orden del día de la reunión de Comité Ejecutivo del día lunes 13 de noviembre de 2023). <u>Debate Taquigráfico</u>:----------**

Presidencia (Marcelo D´Agostino): Me parece que ya estaríamos como para comenzar, ¿avanzamos? Bueno, como bien saben todos, la semana pasada uno de los puntos en cuestión fue que algunos miembros del Comité Ejecutivo solicitaron pasarlo para esta semana a los efectos de poder analizarlo con mayor detalle, sobre las posibles operaciones de inversiones con los fondos del foro, ¿no? Y bueno, esa es la idea, en general ver de qué modo nosotros

podemos, atento a las condiciones macroeconómicas del país, de qué modo podríamos defender un poco nuestros ahorros que están en pesos. Existían algunas alternativas, una de ellas fue la que se expuso, pero bueno, estamos prestos a escuchar a los demás consejeros, los que han visto el tema, pero en principio me parece que sería oportuno que nos volviera a explicar, ahí está conectada Mariela, que nos comentaras en principio si ya se abrió la cuenta, que eso no iba a generar costos, y si nuevamente quieres volver sucintamente a explicarnos a todos cuál es la idea y luego de ello abrimos la palabra a quien quiera tomarla a los efectos de ver si tienen ya una posición tomada. Luego de ello, una vez que terminemos de determinar las posiciones de cada uno, someteremos como corresponde a votación de los miembros, por la mayoría, para ver qué decisión se toma teniendo en consideración que lo único que se quiere, y esto lo hablo a título personal, es defender los ahorros del foro a los efectos de sacarle el mayor provecho posible, nada más y nada menos que eso, así que te escuchamos.- - - -

no trabaja en el Banco del Chaco y es una persona que se desempeña independientemente realizando esta actividad. Trabaja en el mismo estudio contable. Te damos la palabra Sebastián.----------

Sebastián Saltzer: Buenos días a todos, mucho gusto. A ver, básicamente me estuvieron comentando Hilda (la contadora) y Eduardo lo que querían hacer. Hay varias formas de habilitarlos, o sea la más fácil y que todos conocemos hoy por hoy en tema de cuidar el poder adquisitivo de la moneda, es comprar dólares. Como todos sabemos, el acceso a todo tipo de monedas extranjeras no se puede por normativa, entonces la alternativa es ir y comprar dólares vía bolsa de comercio o alguna institución financiera. Lo que se hace, básicamente, se compra un título en pesos que tiene su correlativo en dólares y eso al día siguiente se vende en dólares. Entonces con eso se obtiene un tipo de cotización que hoy está más o menos en $950 por dólar, estamos hablando que es una operación financiera, no accedemos al mercado único y libre de cambios que es como uno compraría dólares por el home banking si pudiese. Básicamente, es eso. Viendo el fin del FOFECMA, iríamos a herramientas de lo más tradicionales, o sea, decir, compro dólares o compro fondos comunes de inversión que inviertan en títulos que se ajustan por inflación. Yo no saldría de ese destino más que nada por ser una institución pública, entonces no iría a hacer especulación financiera o decir compro más barato, me meto en acciones o hago otro tipo de inversiones, que por ahí podrían tener una mayor rentabilidad, pero que también el día de mañana si pasa algo me podría traer una gran pérdida de capital. Entonces, iría a lo más seguro que hoy puede ser compra de títulos, plazo fijo o por ahí fondo común de inversión que lo que hace es diversificarse entre varios tipos de títulos que ajustan por inflación, no más que eso. Mi recomendación como institución sería ir ahí, no son la única asociación que lo hace, o sea, también todas las empresas que por ahí están queriendo cuidar su capital están yendo también a comprar MEP, nosotros personas físicas también lo hacemos. Entonces yo iría por ese lado, no hay otra alternativa, con la coyuntura como está no estaría para invertir y sobretodo cuidar el tema del patrimonio del FOFECMA, más que nada de eso.----------

Tesorería (Ana Mariela Kassor): Marcelo, te pido la palabra o si quieres después de lo que vos quieras decir. Yo quería realizarle dos preguntas a Sebastián. Entonces las alternativas que al menos él está diagramando, ¿sería la compra de títulos para luego transformarlos en

dólar MEP o mantenernos en títulos? Ese sería la primera pregunta. Y la segunda, ¿el fondo sería la alternativa de la compra de fondos comunes de inversión? Ahí también tendríamos que esperar la autorización de los demás miembros para recibir el asesoramiento de qué fondo común y cuáles serían las condiciones.- - - -

Presidencia (Marcelo D´Agostino): O sea, ¿y es lo que conviene eso? Es lo que tenemos que ver, me parece. Acá Nacho Biglieri querías hablar.- -

Secretaría General (Alberto Biglieri): Para mi está bien, hay una sola cosa que no entendía. Eventualmente, la liquidación del MEP lo recuperamos el valor que lo pagamos, ¿no? ¿Entra por el oficial?- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Vocalía – Entre Ríos (Mariano Churruarín): Yo haría una propuesta. A ver, mi mirada es que estamos en una situación de total incertidumbre y de esperar a ver cuáles son las decisiones un poco del nuevo gobierno. Me parece que el objetivo del ahorro de la institución, de la asociación, del foro es cuidar ese patrimonio. Yo lo que propondría, digamos y como una medida de diversificar, tal vez un 50/60% que se haga la operación de compra de dólar MEP y quede ese otro 40/50% en plazo fijo, tal vez como una suerte de tener diversificado un poco el ahorro y que pueda, eventualmente, compensarse de acuerdo a lo que suceda a futuro, ¿no? Y después cuando tengamos alguna previsibilidad de cuál es la realidad económica con nuevas medidas o decisiones, nos volvemos a juntar. Pero mi propuesta sería diversificar un poco el ahorro, dejar un 50% o un 40% en plazo fijo y un 60% en dólar MEP y con eso mitigamos un poco el riesgo de estar en uno u otro lugar. Esa sería mi propuesta.- - - -

Tesorería (Ana Mariela Kassor): Pido la palabra Marcelo, un segundo. Una cosita para que quede en claro. En razón de lo que nos acaba de decir Nacho, la apertura de la cuenta comitente no tiene costo, pero sí tiene costo reservar una caja de seguridad. Eso pregunté y no nos dijo Sebastián...- - - -

Presidencia (Marcelo D´Agostino): Antes de Eduardo me está pidiendo la palabra Gustavo de Corrientes.- - - -

Ministerio de Gobierno, Justicia y ... Insp. Gral. de Pers. Jurid. y Reg. Público de ... Provincia

Presidencia (Marcelo D´Agostino): Bueno Sebastián, si quieres estás desocupado, por lo menos para esta reunión. Te agradecemos la participación, la explicación y tu presencia, pero bueno, a los efectos de una toma de decisión ahora ya seguimos nosotros los consejeros.- - -

Sebastián Saltzer: Si, está perfecto. Gracias.- - - -